

9 de mayo de 2024

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%.

Durante el primer trimestre de 2024, la actividad económica global se habría expandido a un ritmo mayor al observado en el trimestre anterior. En diversas economías avanzadas, las inflaciones general y subyacente continuaron disminuyendo, si bien en algunos casos aumentaron en sus lecturas más recientes. La mayoría de sus bancos centrales mantuvieron sin cambio sus tasas de referencia. En un entorno de mayor aversión al riesgo, los mercados financieros internacionales exhibieron volatilidad. Las tasas de interés gubernamentales a nivel global presentaron aumentos generalizados y el dólar estadounidense se apreció. Entre los riesgos globales destacan el agravamiento de las tensiones geopolíticas, la prolongación de las presiones inflacionarias, condiciones financieras apretadas y, en menor medida, los retos para la estabilidad financiera.

En México, respecto de la última reunión de política monetaria, las tasas de interés de valores gubernamentales de mediano y largo plazos aumentaron. El peso mexicano exhibió episodios de volatilidad. Se anticipa que la debilidad de la actividad económica registrada en el último trimestre de 2023 se haya extendido al primero de 2024. El mercado laboral continuó presentando fortaleza.

La inflación general anual aumentó de 4.40 a 4.65% entre febrero y abril. Este incremento fue reflejo de un aumento en la del componente no subyacente. La inflación subyacente, que refleja de mejor manera la tendencia de la inflación, siguió disminuyendo al pasar de 4.64 a 4.37% en el mismo periodo. Las expectativas de inflación general y subyacente para el cierre de 2024 exhibieron un ajuste al alza. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

Se anticipa que el proceso desinflacionario continúe. Sin embargo, considerando la perspectiva de que los choques inflacionarios tarden más tiempo en disiparse, los pronósticos de inflación general y subyacente se ajustan al alza para los siguientes seis trimestres. En particular, se prevé que la inflación de servicios presente un comportamiento más persistente respecto de lo anticipado previamente. Así, ahora se espera que la inflación general converja a la meta en el cuarto trimestre de 2025 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente; ii) depreciación cambiaria; iii) mayores presiones de costos; iv) que la economía muestre una resiliencia mayor a la esperada; v) afectaciones climáticas; y vi) escalamiento de conflictos geopolíticos. A la baja: i) una actividad económica global menor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y iii) que los niveles del tipo de cambio mitiguen ciertas presiones sobre la inflación. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la mitigación de los efectos de los choques sobre la inflación y sus determinantes, el comportamiento de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso desinflacionario. Opinó que persisten retos y riesgos que ameritan continuar con un manejo prudente de la política monetaria. Tomó en cuenta la expectativa de que los efectos de los choques incidan sobre la

inflación por más tiempo que lo anteriormente previsto. Al mismo tiempo, estimó que estos continuarán desvaneciéndose. Con base en lo anterior, la Junta de Gobierno, con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%. Con esta decisión, la postura monetaria se mantiene restrictiva y continuará siendo conducente a la convergencia de la inflación a la meta de 3% en el horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Hacia delante, valorará el panorama inflacionario para discutir ajustes en la tasa de referencia. Considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2023		2024				2025				2026
	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
INPC											
Actual (09/05/2024) ^{1/}	4.6	4.4	4.6	4.6	4.4	4.0	3.5	3.3	3.2	3.0	3.0
Anterior (21/03/2024) ^{2/}	4.6	4.4	4.6	4.4	4.0	3.6	3.2	3.1	3.1	3.1	3.1
Subyacente											
Actual (09/05/2024) ^{1/}	6.2	5.3	4.7	4.3	4.0	3.8	3.5	3.3	3.2	3.0	3.0
Anterior (21/03/2024) ^{2/}	6.2	5.3	4.7	4.2	3.8	3.5	3.2	3.1	3.1	3.1	3.1
Memorándum											
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}											
Actual - INPC ^{1/}	4.2	5.1	4.9	3.3	3.5	3.6	3.4	2.7	3.0	3.0	3.3
Actual - Subyacente ^{1/}	4.5	4.7	4.3	3.8	3.5	3.5	3.2	3.2	3.2	2.9	3.0

1/ Pronóstico a partir de abril de 2024.

2/ Pronóstico a partir de marzo de 2024.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.